

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **SUCESIÓN No. 202000206**

El Despacho tiene por incorporado al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante JOSÉ VICENTE ESCOBAR MONCADA, el trabajo de partición presentado por la apoderada de todos los interesados y ordena que las diligencias permanezcan en Secretaría hasta que se pronuncie la Administración de Impuestos.

En este sentido, se requiere a la apoderada para que acredite la constancia de recibido por parte de la DIAN de la comunicación 0151 de fecha 5 de febrero de 2021.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA